

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0171/2022-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		31/10/2022	...se advierte que el, TITULAR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN así como el, AGENTE O ELEMENTO DE TRANSITO QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCION IMPUGNADA, autoridades codemandadas dentro del juicio administrativo número JA-0294/2022-II, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CUMPLASE.  CÚMPLASE
2	JAR-0113/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		31/10/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0098/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		31/10/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0183/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		31/10/2022	Se tiene a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora MARÍA ÁLVAREZ MORA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0185/2022-I	DANIEL TOVAR REYES		31/10/2022	Se tiene a DANIEL TOVAR REYES, en cuanto autorizado en términos amplios del actor JUAN CRUZ RAMÍREZ, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0076/2022-I	EFRÁIN CAMPOS LÓPEZ		31/10/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0186/2022-I	IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA		31/10/2022	Se tiene a IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0187/2022-I	JOSÉ ARMANDO MÉNDEZ ESTRADA Y ALAIDE GUÍZAR SALAZAR		31/10/2022	Se tiene a JOSÉ ARMANDO MÉNDEZ ESTRADA Y ALAIDE GUÍZAR SALAZAR, en cuanto apoderados jurídicos de las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO DE ERON GARCÍUARO, MICHOACÁN Y OTROS, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0166/2022-I	JUAN CARLOS BARAJAS SIMENTAL		31/10/2022	...se declara firme el auto dictado por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
10	JAR-0038/2022-I	ALEJANDRO OLMEDO SOTO	SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	31/10/2022	se revoca la sentencia emitida el 06 seis de abril de 2022 dos mil veintidós  CÚMPLASE
11	RAA-0102/2022-I	SANDRA CARRILLO NIEVES		31/10/2022	...acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
12	RAA-0098/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		31/10/2022	...acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
13	JAR-0056/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		31/10/2022	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  CÚMPLASE
14	RAA-0102/2022-I	SANDRA CARRILLO NIEVES		31/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria, resultó competente para conocer y resolver del recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados, los argumentos que en vía de agravios hicieron valer las apelantes, atento a las consideraciones expuestas en el Considerando Sexto; en consecuencia, se confirma la sentencia definitiva de veintinueve de abril de dos mil veintidós, dictada por la Juez Segundo Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-1328/2021-II. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor del juicio de origen y mediante oficio a las autoridades apelantes, vuelvan los autos del juicio administrativo a su lugar de origen con su respectivo testimonio, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido, previas las anotaciones en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. Jvd*  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESPACHA EN EL TRIBUNAL PÚBLICO PARA RESOLVER CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0100/2022-I	MIRELLA GUZMÁN ROSAS		03/11/2022	desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós CÚMPLASE
2	JAR-0094/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		03/11/2022	se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que falleció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
3	JAR-0102/2022-I	JUAN CARLOS SERENO GONZÁLEZ		03/11/2022	desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en autos de 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós CÚMPLASE
4	JAR-0110/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		03/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0175/2022-I	IRIDIA OXANA VEGA PINEDA		03/11/2022	Por tal motivo, en lo subsecuente son autoridades en el presente expediente la SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO A ORGANOS INTERNOS DE CONTROL CÚMPLASE. CÚMPLASE
6	RAA-0020/2022-I	MANUEL PÉREZ MEDINA		03/11/2022	...se niega la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado de la sentencia de esta Sala, por tratarse de un acto consumado. CÚMPLASE. CÚMPLASE
7	RAA-0154/2022-I	GUILLERMO GIOVANNI GUILLEN SALINAS Y/O ERICK ALEJANDRO MORALES VARGAS		03/11/2022	se advierte que el Director del Centro Estatal de Certificación, Acreditación de Confianza del Estado de Michoacán, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE. CÚMPLASE
8	JA-1014/2015-I	FRANCISCO MARTINEZ RAMIREZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	03/11/2022	...se ordena girar atento oficio al Licenciado Everardo Carrillo Rosales, en cuanto Encargado del Área de Archivo de este Tribunal, a fin de que a la brevedad posible tenga bien en remitir el mencionado expediente a esta Primera Sala Administrativa Ordinaria y una vez que se tenga el citado juicio en nuestro poder, se estará en condiciones de proveer lo conducente; lo anterior para los efectos legales conducentes. CÚMPLASE. CÚMPLASE
9	JA-1054/2015-I	JOSE MANUEL PALEO GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	03/11/2022	...se ordena girar atento oficio al Licenciado Everardo Carrillo Rosales, en cuanto Encargado del Área de Archivo de este Tribunal, a fin de que a la brevedad posible tenga bien en remitir el mencionado expediente a esta Primera Sala Administrativa Ordinaria y una vez que se tenga el citado juicio en nuestro poder, se estará en condiciones de proveer lo conducente; lo anterior para los efectos legales conducentes. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NINGUNO EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0394/2021-I	ROSARIO BERBER CERDA		04/11/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo, dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, con sede en esta ciudad, en el amparo directo 132/2022, se deja insubsistente la resolución emitida el once de marzo de dos mil veintidós, en el recurso de apelación RAA-0394/2021-I y se dicta esta nueva resolución, siguiendo los lineamientos trazados en dicha ejecutoria. TERCERO. Se confirma la sentencia de veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, emitida por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes; y en su oportunidad, archívese este asunto como totalmente concluido, y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resuelve y firma J. Jesús Sierra Anías, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, José Luis Bocanegra Olvera. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0072/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/11/2022	vigilar el cumplimiento de la sentencia le corresponde al Juzgado Tercero Administrativo  CÚMPLASE
3	RAA-0188/2022-I	ADRIANA MARGARITA GUZMÁN PÉREZ		04/11/2022	Se tiene a ADRIANA MARGARITA GUZMÁN PÉREZ, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0189/2022-I	JOSÉ MENDIOLA SANABRIAS		04/11/2022	Se tiene a JOSÉ MENDIOLA SANABRIA, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora BERENICE HINOJOSA GÓMEZ, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1098/2015-I	AGUSTIN MALDONADO CRUZ	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	04/11/2022	...se ordena girar atento oficio al Licenciado Everardo Carrillo Rosales, en cuanto Encargado del Área de Archivos de este Tribunal, a fin de que a la brevedad posible tenga bien en remitir el mencionado expediente a esta Primera Sala Administrativa Ordinaria y una vez que se tenga el citado juicio en nuestro poder, se estará en condiciones de proveer lo conducente; lo anterior para los efectos legales conducentes. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0157/2022-I	NOEL ANDRÉS MALDONADO VICTORIA Y HECTOR MANUEL PÉREZ SEPÚLVEDA		04/11/2022	...se ordena reservar su escrito de cuenta, hasta que esta Sala cuente con el recibo de acuse de recibo de la notificación correspondiente que acredite la fecha en que fue notificada la autoridad, se tendrá por evacuando la vista concedida en el acuerdo admisorio de diversa fecha; lo anterior para los efectos legales que hay lugar. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
7	JAR-0072/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/11/2022	vigilar el cumplimiento de la sentencia le corresponde al Juzgado Tercero Administrativo  CÚMPLASE
8	JAR-0101/2022-I	MIRELLA GUZMÁN ROSAS		04/11/2022	desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en autos de 18 dieciocho de febrero de 2022 dos mil veintidós  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE CANCELACIÓN. SUSCEPTIBLE A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0037/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
2	JAR-0107/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		07/11/2022	se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista otorgada CÚMPLASE
3	JAR-0104/2022-I	JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA		07/11/2022	se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista otorgada CÚMPLASE
4	JAR-0104/2022-I	JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA		07/11/2022	se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de reconsideración JA-R-0104/2022-I y JA-R-0107/2022-I PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0103/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		07/11/2022	se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista otorgada CÚMPLASE
6	JAR-0103/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		07/11/2022	se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de reconsideración JA-R-0103/2022-I y JA-R-0108/2022-I PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0190/2022-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		07/11/2022	Se tiene a JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO, en cuanto Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0013/2022-I	STEFANY BERENICE CARREÓN REYES		07/11/2022	se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; se revoca la sentencia recurrida, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 19 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo JA-0887/2021-I, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de ello. CÚMPLASE. CÚMPLASE
9	JAR-0108/2022-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRO		07/11/2022	se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista otorgada CÚMPLASE
10	JAR-0044/2022-I	CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS		07/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
11	JAR-0111/2022-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		07/11/2022	desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en autos de 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidós CÚMPLASE
12	JAR-0106/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		07/11/2022	se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista otorgada CÚMPLASE
13	JAR-0056/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		07/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el acuerdo combatido, acorde a lo establecido en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- Ncs NOTIFIQUESE POR LISTA
14	RAA-0098/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		07/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la parte actora apelante. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, José Luis Bocanegra Olvera. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JYRR NOTIFIQUESE POR LISTA
15	RAA-0099/2022-I	JAIME MORA MARQUEZ		07/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados resultaron inoperantes en parte, e infundados en otra. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, José Luis Bocanegra Olvera. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste./Oaz. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JAR-0082/2022-I	LUIS MIGUEL NÚÑEZ GRANADOS		07/11/2022	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
17	JA-0789/2014-I	VERÓNICA MORALES RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	07/11/2022	...se solicita al JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, se pronuncie respecto al pretendido cumplimiento por parte de la autoridad demandada referida en líneas que anteceden; lo anterior, para que esta Sala Actuante se encuentre en condiciones de proveer lo conducente. CÚMPLASE. CÚMPLASE
18	RAA-0118/2022-I	ANA LUISA ÁVALOS MENDOZA		07/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
19	RAA-0115/2022-I	MARGARITA CAZARES VILLEGAS		07/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de noviembre de 2022.

20	RAA-0114/2022-I	SALVADOR DÁVALOS		07/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
21	RAA-0120/2022-I	ANDRÉS GERARDO SERRANO FLORES		07/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
22	RAA-0121/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		07/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
23	RAA-0124/2022-I	JOSÉ ZAVALA NOLASCO		07/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
24	RAA-0125/2022-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		07/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
25	JAR-0073/2022-I	TANIA JULIETA HUERTA BOLAÑOS		07/11/2022	se ponen los autos a la vista del Magistrado instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
26	JAR-0106/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		07/11/2022	solicítase por oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, copia certificada de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0081/2022-II CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0112/2022-I	MIGUEL FRANCISCO ÁLVAREZ GUILLEN		08/11/2022	se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista otorgada CÚMPLASE
2	JAR-0115/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO	08/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0192/2022-I	CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ		08/11/2022	Se tiene a CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, en cuanto Encargado de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, en representación del COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0193/2022-I	CENOBIO PIÑA GARCIA		08/11/2022	...SE REQUIERE AL ACTOR AHORA RECURRENTE mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, subsane la omisión precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exhibir dos copias adicionales del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, no se podrá admitir la misma hasta en tanto se exhiban los traslados necesarios, el cual se le deberá requerir para tal efecto. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL RECURRENTE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
5	RAA-0167/2022-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		08/11/2022	...el escrito signado por MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ, en cuanto apoderado jurídico del SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en acuerdo admisorio del recurso de apelación número RAA-0179/2022-I, de fecha 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa, las que en su momento serán tomadas en consideración. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO SE HA DISPUESTO EN EL PÚBLICO PARA CONSULTA. REFERENCIA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0082/2022-I	LUIS MIGUEL NÚÑEZ GRANADOS		09/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal es legalmente competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios expuestos por la parte recurrente resultaron infundados. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas, en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0011/2022-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		09/11/2022	SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.  CÚMPLASE
3	RAA-0157/2022-I	NOEL ANDRÉS MALDONADO VICTORIA Y HECTOR MANUEL PÉREZ SEPÚLVEDA		09/11/2022	...se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2022 dos mil veintidós, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa en su escrito, las que en su momento serán tomadas en consideración. CUMPLASE.  CÚMPLASE
4	JAR-0012/2022-I	ARTURO MARTÍN LÓPEZ ARROYO		09/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
5	JAR-0032/2022-I	FRANCISCO RAMÍREZ FLORES		09/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
6	RAA-0191/2022-I	LUIS ERNESTO EQUIHUA RICO		09/11/2022	Se tiene a LUIS ERNESTO EQUIHUA RICO, en cuanto Director de Reglamentación e Inspección del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0181/2022-I	MIGUEL MACARIO MENDOZA CRISPIN		09/11/2022	...se advierte que el H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, Tesorero Municipal y Director de Ingresos Públicos Municipales, ambos del citado Ayuntamiento, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidós. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
8	RAA-0180/2022-I	JOSÉ ARMANDO MÉNDEZ ESTRADA Y ALAIDE GUÍZAR SALAZAR		09/11/2022	se advierte que el actor José Víctor Vargas Picho, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
9	RAA-0182/2022-I	JAIME ARROYO BARAJAS		09/11/2022	...se advierte que el actor José Víctor Vargas Picho, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
10	JA-0618/2016-I	MARINA GUILLERMINA ALVAREZ PEREZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	09/11/2022	...se continúa con la búsqueda del expediente del juicio administrativo número JA-0618/2016-I, sin éxito de ser localizado al día de la presentación del presente oficio; además hace mención que se siguen realizando los trabajos de organización de los expedientes, donde se les identifica, ordena, registra y clasifica por año; por lo que, una vez que sea localizado a la brevedad será remitido a esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
11	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	09/11/2022	"...TERCERO. En consecuencia, SE CONFIRMA el proveído recurrido de data siete de septiembre de dos mil veintidós, dictado dentro de los autos del juicio administrativo JA-0273/2017-I." CÚMPLASE.  CÚMPLASE
12	JAR-0099/2022-I	MARÍA VERÓNICA CHAVEZ CHAVEZ	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/11/2022	ESTE TRIBUNAL es INCOMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL ASUNTO SOMETIDO A SU JURISDICCIÓN. Por consiguiente, se dejan a salvo los derechos  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
13	RAA-0134/2022-I	CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ		09/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, VISITE EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN: WWW.TJAE.MICHOACAN.GOB.MX CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0090/2022-I	JOSÉ ARMANDO MÉNDEZ ESTRADA Y ALAIDE GUÍZAR SALAZAR		10/11/2022	...declara firme la sentencia dictada por esta Sala, dentro del recurso de apelación número RAA-0094/2022-I, para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por lo que en su oportunidad se ordena emitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala... CUMPLASE.  CÚMPLASE
2	RAA-0185/2022-I	DANIEL TOVAR REYES		10/11/2022	...se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 21 veintiuno de octubre de 2022 dos mil veintidós, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa en su escrito, las que en su momento serán tomadas en consideración. CUMPLASE.  CÚMPLASE
3	RAA-0194/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		10/11/2022	Se tiene al actor ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0194/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		10/11/2022	Se tiene a JUAN CARLOS SERRENO GONZÁLEZ y RAMÓN FERNÁNDEZ HURTADO, en cuanto apoderados jurídicos de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0196/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		10/11/2022	Se tiene a GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR, en cuanto representante legal de la autoridad demandada SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0195/2022-I	JUAN CARLOS SERENO GONZÁLEZ Y RAMÓN FERNÁNDEZ HURTADO		10/11/2022	Se tiene a JUAN CARLOS SERRENO GONZÁLEZ y RAMÓN FERNÁNDEZ HURTADO, en cuanto apoderados jurídicos de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JAR-0051/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/11/2022	Sirva atender su cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de ello  CÚMPLASE
8	JAR-0117/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		10/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JAR-0114/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		10/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JAR-0119/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		10/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JAR-0121/2022-I	MARCO ANTONIO SOLÍS FARIÁS	SECRETARÍA DE GOBIERNO	10/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	RAA-0074/2022-I	VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CORNEJO		10/11/2022	...ordena la remisión del cuaderno de apelación RAA-0074/2022-I y su acumulado RAA-0075/2022-I así como los autos originales del juicio de origen JA-2265/2017-U, agregar el oficio que se acuerda a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
13	RAA-0075/2022-I	AGUSTÍN AGUILERA DIMAS		10/11/2022	...ordena la remisión del cuaderno de apelación RAA-0074/2022-I y su acumulado RAA-0075/2022-I así como los autos originales del juicio de origen JA-2265/2017-U, agregar el oficio que se acuerda a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0194/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		11/11/2022	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación RAA-0194/2022-I y RAA-0196/2022-I, de lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación en el entendido de que acorde al artículo 222 del Código de la Materia, cuentan con el término de 03 tres días para ello.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO A LAS PARTES.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0196/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		11/11/2022	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación RAA-0194/2022-I y RAA-0196/2022-I, de lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación, en el entendido de que acorde al artículo 222 del Código de la Materia, cuentan con el término de 03 tres días para ello.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO A LAS PARTES.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0413/2014-I	IRVING JESSE FLORES GUZMAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/11/2022	...se señalan las 11:00 once horas del día 22 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós, a efecto de llevar a cabo una Audiencia, con la finalidad de que deliberen dictamen en el cual determinen el valor del vehículo siniestrado, mismo que deberá ser favorable para las partes al obtener el valor correspondiente del citado vehículo, en las instalaciones que ocupa la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE a las partes en los términos que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1014/2015-I	FRANCISCO MARTINEZ RAMIREZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	11/11/2022	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor FRANCISCO MARTINEZ RAMIREZ, se le informa que queda a su disposición el cheque antes mencionado, el cual se encuentra en resguardo en la caja de valores de esta Primera Sala Administrativa Ordinaria. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
5	JAR-0122/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		11/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0118/2022-I	ANA LUISA ÁVALOS MENDOZA		11/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- Los agravios analizados resultaron inoperantes. TERCERO.- En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, José Luis Bocanegra Olvera. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0050/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/11/2022	en los autos del recurso de reconsideración de cuenta se sirva atender su cumplimiento,  CÚMPLASE
8	JAR-0046/2022-I	SALVADOR BELTRÁN ÁVILA		11/11/2022	se sirva atender su cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de ello  CÚMPLASE
9	JAR-0039/2022-I	DANIEL ISRAEL ANDRADE RUIZ	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	11/11/2022	se sirva atender su cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de ello  CÚMPLASE
10	JAR-0062/2022-I	CAROLINA ZUÑIGA LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/11/2022	se sirva atender su cumplimiento,  CÚMPLASE
11	JAR-0118/2022-I	ALEJANDRO CORREA GÓMEZ		11/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JAR-0126/2022-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		11/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	RAA-0114/2022-I	SALVADOR DÁVALOS		11/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados pero insuficientes los agravios expuestos por la recurrente. TERCERO. Por los motivos y fundamentos expuestos, se modifica la sentencia impugnada, por lo que declara la improcedencia de la acción intentada. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	RAA-0115/2022-I	MARGARITA CAZARES VILLEGAS		11/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados pero insuficientes los agravios expuestos por la recurrente. TERCERO. Por los motivos y fundamentos expuestos, se modifica la sentencia impugnada, por lo que declara la improcedencia de la acción intentada. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JAR-0073/2022-I	TANIA JULIEZ HUERTA BOLAÑOS		11/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó fundado el segundo de los agravios, expresados por la parte recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca el auto recurrido, así como la multa impuesta a la autoridad inconforme, acorde a lo establecido en la parte final del último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLIEGA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE SE DERIVE DE SU USO. PUBLICACIÓN REQUISITO CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0087/2022-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		14/11/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. En suplencia de los agravios expresados por el apelante, se advirtió una violación procesal, en consecuencia, se revoca la sentencia apelada y se manda reponer el procedimiento para los efectos precisados en esta sentencia. TERCERO. Se requiere al Juez de Origen el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, de conformidad con lo asentado en la parte final del último considerando. CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia devuélvase los autos al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0096/2022-I	HERMES ARNULFO PACHECO BRIBIESCA		14/11/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. En suplencia de los agravios expresados por el apelante, se advirtió una violación procesal, en consecuencia, se revoca la sentencia apelada y se manda reponer el procedimiento para los efectos precisados en esta sentencia. TERCERO. Se requiere al Juez de Origen el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, de conformidad con lo asentado en la parte final del último considerando. CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia devuélvase los autos al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0120/2022-I	CHRISTIAN ERIK LÓPEZ RODRÍGUEZ		14/11/2022	RESULTA IMPROCEDENTE, de ahí que con fundamento en el artículo 205, fracción X del Código de Justicia Administrativa del Estado, se desecha el presente recurso  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JAR-0124/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	SECRETARIO DE GOBIERNO	14/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0038/2022-I	ALEJANDRO OLMEDO SOTO	SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	14/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
6	JAR-0031/2022-I	J. JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ		14/11/2022	se otorga AMPARA Y PROTEGE a Elías Ibarra Torres  CÚMPLASE
7	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	14/11/2022	...SE REQUIERE AL ACTOR ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ, para el efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca por escrito ante esta Instancia a realizar manifestaciones en torno a dicho pago, para que esta Sala esté en condiciones de proveer lo conducente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	RAA-0137/2022-I	DANIEL MAGAÑA FLORES		14/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0128/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		15/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0125/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		15/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0129/2022-I	OLGA ELENA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ		15/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JAR-0127/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		15/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0127/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		15/11/2022	se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de reconsideración JA-R-0127/2022-I y JA-R-0129/2022-I PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0197/2022-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		15/11/2022	Se tiene a MARLEN HERNÁNDEZ REYES, en cuanto apoderada jurídica de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0198/2022-I	NEFTALI BARAJAS SANCHEZ		15/11/2022	Se tiene al actor NEFTALI BARAJAS SANCHEZ, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0199/2022-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		15/11/2022	Se tiene a JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO, en cuanto Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, en representación del TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0200/2022-I	JAIME CHAVEZ ZAMUDIO		15/11/2022	Se tiene al actor JAIME CHÁVEZ ZAMUDIO, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI SE CONSIDERA FUENTE PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0041/2022-1	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	17/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0036/2022-1	RAMIREZ ROMERO CUAUHEMOC	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAR-0116/2022-1	BARRERA QUINTANA ELIGIO	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/11/2022	por precluido su derecho para desahogar la vista otorgada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAR-0116/2022-1	BARRERA QUINTANA ELIGIO	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/11/2022	fue presentado por Oliver Blanco Carbajal, Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano del ayuntamiento de Lázaro Cárdena, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	RAA-0183/2022-1	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		17/11/2022	...se advierte que el TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidos, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizará las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE. CÚMPLASE
6	RAA-0187/2022-1	JOSÉ ARMANDO MÉNDEZ ESTRADA Y ALAIDE GUÍZAR SALAZAR		17/11/2022	...se advierte que DORLY YISEL ESTEBAN MANGATO, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidos, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizará las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE. CÚMPLASE
7	JA-1373/2017-1	RAQUEL SIXTOS CALVILLO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	17/11/2022	..la referida autoridad federal, da a conocer a este Tribunal, la sentencia dictada dentro del juicio de amparo de antecedentes. CÚMPLASE. CÚMPLASE
8	JAR-0106/2022-1	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		17/11/2022	lo resuelto por la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, guarda posible relación con el acto que se impugna en el presente recurso. CÚMPLASE
9	JAR-0055/2022-1	RIGOBERTO ULICES LOMBERA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	17/11/2022	el juzgador deberá vigilar la determinación tomada por esta Sala CÚMPLASE
10	JAR-0003/2022-1	XÓCHITL MALDONADO PIMENTEL		17/11/2022	se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente recurso de reconsideración CÚMPLASE
11	RAA-0187/2022-1	JOSÉ ARMANDO MÉNDEZ ESTRADA Y ALAIDE GUÍZAR SALAZAR		17/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0106/2022-I	MARÍA ELENA LOZANO ÁLVAREZ		18/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte y parcialmente fundados en otra los argumentos de agravio hechos valer por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia combatida, para los efectos precisados en el último Considerando del presente fallo. CUARTO. Se ordena al Juez recurrido, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora del juicio de origen, por oficio a la autoridad recurrente y cúmplase, en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y, dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0126/2022-I	RAFAEL SÁNCHEZ GUERRA		18/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO.- Resultó fundado el primer agravio expresado por el recurrente. TERCERO.- En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia certificada de la presente sentencia al área correspondiente, de conformidad a lo establecido en la parte final de esta resolución, y devuélvase los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, José Luis Bocanegra Olvera. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0135/2022-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		18/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente recurso de apelación, por las consideraciones expuestas en esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0109/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	18/11/2022	se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista otorgada  CÚMPLASE
5	JAR-0113/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		18/11/2022	se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista otorgada  CÚMPLASE
6	JAR-0051/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
7	JAR-0046/2022-I	SALVADOR BELTRÁN ÁVILA		18/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
8	JA-1005/2015-I	BLADIMIRO HUERTA ESPINO	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	18/11/2022	se solicitó al Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, la cancelación de la multa impuesta a la persona moral y física del Ayuntamiento y Presidente Municipal de Nahuatzen, Michoacán, así como a los integrantes del Cabildo del citado Ayuntamiento. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
9	JA-0684/2016-I	RAMON CUIÑ TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/11/2022	...SE REQUIERE A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, EN CUANTO AUTORIDAD VINCULADA Y AL COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AUTORIDAD DEMANDADA, para que, en el término referido en el párrafo anterior, se coordinen y acrediten ante esta Sala Actuante el cumplimiento ordenado en el fallo emitido en el presente asunto. NOTIFIQUESE POR OFICIO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y AL COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.  NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0112/2020-I	ARTURO FERREYRA CALDERÓN		22/11/2022	Primer Tribunal Colegiado declaró cumplida la sentencia protectora y ordenó el archivo del expediente; por consiguiente, se determina que la misma ha CAUSADO EJECUTORIA DECLARÁNDOSE FIRME.  CÚMPLASE
2	RAA-0052/2022-I	ANTONIO DELGADO MORENO		22/11/2022	Esta Sala queda enterada de lo determinado por ese Juzgado Federal, ordenando únicamente agregar a sus antecedentes considerando que el acto que motivo el juicio de amparo lo fue la omisión de dictar sentencia por estas Sala, lo cual como consta en autos ya ocurrió, de ahí que el juzgado determino el sobreseimiento del amparo, y al no haber más actuaciones que realizar esta Sala determinó en diverso proveído que la sentencia dictada en el presente expediente causo ejecutoria y se ordenó su archivo definitivo.  CÚMPLASE
3	RAA-0081/2022-I	CAROLINA RANGEL GRACIDA		22/11/2022	Por lo que a efecto de que la referida autoridad tenga conocimiento de la misma y de dar cumplimiento a la propia resolución, se ordena al Actuario de esta Sala se constituya de nueva cuenta en el domicilio que tiene señalado en autos, y se sirva practicar la diligencia de notificación por oficio, en los términos correspondientes.  CÚMPLASE
4	RAA-0436/2021-I	AGUSTÍN AGUILERA DIMAS		22/11/2022	Toda vez que el Tribunal Federal desechó el amparo interpuesto por la parte quejosa en contra de la sentencia dictada por esta Sala de fecha 08 ocho de junio de 2022 dos mil veintidós, la misma quedo intocada en sus efectos, por consiguiente, LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA SALA HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; por lo que al no haber más actuaciones por realizar, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO.  CÚMPLASE
5	RAA-0134/2022-I	CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ		22/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- En consecuencia, resultaron infundados e inoperantes los agravios de la parte recurrente, por consecuencia se confirma la sentencia apelada. TERCERO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, Lic. José Luis Bocanegra Olvera. Doy fe.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0106/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		22/11/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente recurso de reconsideración, por las consideraciones expuestas en esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, así como remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0082/2022-I	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ		22/11/2022	...se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, con fecha 23 veintidós de agosto de 2022 dos mil veintidós, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE, como un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
8	RAA-0013/2022-I	STEFANY BERENICE CARREÓN REYES		22/11/2022	...se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, con fecha 06 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE, como un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
9	RAA-0191/2022-I	LUIS ERNESTO EQUIHUA RICO		22/11/2022	...se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 09 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa, las que en su momento serán tomadas en consideración. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
10	RAA-0192/2022-I	CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ		22/11/2022	...se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 08 ocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa, las que en su momento serán tomadas en consideración. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
11	RAA-0062/2022-I	FRANCISCO JAVIER QUITOZ HUITRÓN		22/11/2022	se declara firme la sentencia de fecha 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; se revoca la sentencia apelada, y se ordena reponer el procedimiento, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 01 uno de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del juicio administrativo JA-0316/2021-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de ello. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
12	JAR-0061/2022-I	CAROLINA ZUÑIGA LÓPEZ		22/11/2022	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  CÚMPLASE
13	RAA-0131/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LÓPEZ		22/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
14	RAA-0136/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LÓPEZ		22/11/2022	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PÚBLICO POR REFERENCIA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0130/2022-I	ADOLFO ALVARADO LEAL	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	23/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0048/2022-I	MARÍA GUADALUPE ANGUIANO SÁNCHEZ Y OTROS		23/11/2022	el expediente del presente recurso, se encuentra debidamente integrado para dictar sentencia  CÚMPLASE
3	JAR-0070/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/11/2022	se declara firme la misma desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar  CÚMPLASE
4	JAR-0071/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO  CÚMPLASE
5	JAR-0029/2022-I	SALVADOR BELTRÁN ÁVILA		23/11/2022	se declara firme la misma desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar  CÚMPLASE
6	JAR-0072/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/11/2022	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
7	JAR-0132/2022-I	ARMANDO JAVIER TOMASELLI CRESPO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	23/11/2022	se ADMITE en la vía y términos propuestos  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
8	JA-1005/2015-I	BLADIMIRO HUERTA ESPINO	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	23/11/2022	se ha dado de baja la multa impuesta dentro del presente juicio administrativo número JA-1005/2015-I, en el proveído de fecha: 23 veintitrés de junio de 2020 dos mil veinte, a la persona moral y física del Ayuntamiento y Presidente Municipal de Nahuatzen, Michoacán, así como a los integrantes del Cabildo del citado Ayuntamiento, por la cantidad de \$8,688.00 (ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.). CÚMPLASE.  CÚMPLASE
9	RAA-0193/2022-I	CENOBIO PIÑA GARCIA		23/11/2022	Se tiene a CENOBIO PIÑA GARCÍA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	RAA-0201/2022-I	ABELARDO LARA FLORES		23/11/2022	Se tiene a ABELARDO LARA FLORES, Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE POR OFICIO.  NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A DISPOSICIÓN DEL ARCHIVO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0118/2022-I	ALEJANDRO CORREA GÓMEZ		24/11/2022	desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en autos de 11 once de noviembre de 2022 dos mil veintidós CÚMPLASE
2	JAR-0126/2022-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		24/11/2022	desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en autos de 11 once de noviembre de 2022 dos mil veintidós CÚMPLASE
3	JAR-0021/2022-I	ARIADNA ENRIQUEZ VAN DER KAM		24/11/2022	se declara firme la sentencia de fecha 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós, emitida por esta Instructora dentro del recurso de reconsideración JAR-0021/2022-I CÚMPLASE
4	JAR-0080/2022-I	RECURRENTE: RAMIREZ ROMERO CUAUHTEMOC	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	24/11/2022	se revoca el auto recurrido, y al no hacerlo se declara firme el mismo desde este momento y para los efectos legales a que haya lugar NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAR-0023/2022-I	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN		24/11/2022	se declara firme la sentencia de fecha 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós CÚMPLASE
6	RAA-0202/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		24/11/2022	Se tiene a MIGUEL OROZCO EGUIZA, en cuanto autorizado en términos amplios del actor ALEJANDRO LUNA LOMBERA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
7	RAA-0203/2022-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		24/11/2022	Se tiene a OSCAR LEMUS DE LA TORRE, en cuanto autorizado en términos amplios del actor ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUIZ, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0203/2022-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		24/11/2022	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación RAA-0192/2022-I y RAA-0203/2022-I, de lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación, en el entendido de que acorde al artículo 222 del Código de la Materia, cuentan con el término de 03 tres días para ello.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0192/2022-I	CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ		24/11/2022	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación RAA-0192/2022-I y RAA-0203/2022-I, de lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación, en el entendido de que acorde al artículo 222 del Código de la Materia, cuentan con el término de 03 tres días para ello.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1373/2017-I	RAQUEL SIXTOS CALVILLO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	24/11/2022	...se ordena agregar a los autos que conforman el presente juicio administrativo, para que obre como corresponda, toda vez que el similar es idéntico al acordado en proveído de fecha 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós. CÚMPLASE. CÚMPLASE
11	RAA-0167/2022-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		24/11/2022	...el escrito signado por RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR, se tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en acuerdo admisorio del recurso de apelación número RAA-0176/2022-I, de fecha 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa, las que en su momento serán tomadas en consideración. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0137/2022-I	DANIEL MAGAÑA FLORES		28/11/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte actora apelante, en consecuencia, se revoca la sentencia combatida en el presente recurso. TERCERO. Se resume jurisdicción, en consecuencia, se analiza el fondo del asunto. CUARTO. Resultó fundado el concepto de violación marcado como "SEGUNDO" del escrito de demanda y por ende, se declaró la ilegalidad de la boleta de infracción, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, de conformidad a los razonamientos lógico-jurídicos precisados en el último de los considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora del juicio de origen, por oficio a la autoridad recurrente y cumplase, en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, José Luis Bocanegra Olvera. Doy fe.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	RAA-0124/2022-I	JOSÉ ZAVALA NOLASCO		28/11/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios de la actora, aquí apelante, resultaron infundados e inoperantes. TERCERO. Resultaron inoperantes en parte y fundados pero insuficientes en otra, los agravios de la autoridad demandada. CUARTO. En consecuencia, se modifica en una parte y se confirma en la que no fue materia de impugnación y modificación. QUINTO. Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, la juzgadora podrá solicitar a la autoridad demandada lleve a cabo el debido cumplimiento. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, J. JESÚS SIERRA ARIAS, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	RAA-0125/2022-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		28/11/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios de la actora, aquí apelante, resultaron infundados e inoperantes. TERCERO. Resultaron inoperantes en parte y fundados pero insuficientes en otra, los agravios de la autoridad demandada. CUARTO. En consecuencia, se modifica en una parte y se confirma en la que no fue materia de impugnación y modificación. QUINTO. Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, la juzgadora podrá solicitar a la autoridad demandada lleve a cabo el debido cumplimiento. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, J. JESÚS SIERRA ARIAS, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
4	JAR-0075/2022-I	AMERICA VILLEGAS MARTÍNEZ		28/11/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios de la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto recurrido, emitido dentro del juicio de nulidad JA-1948/2017-II, de quince de julio de dos mil veintidós. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	RAA-0187/2022-I	JOSÉ ARMANDO MÉNDEZ ESTRADA Y ALAIDE GUÍZAR SALAZAR		28/11/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados en parte e inoperantes en otra los agravios expresados por las autoridades aquí apelantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de noviembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0136/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LÓPEZ		29/11/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria, resulto competente para conocer y resolver del recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes, los argumentos que en vía de agravios hicieron valer las apelantes, atento a las consideraciones expuestas en el Considerando Sexto; en consecuencia, se confirma la sentencia combatida. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora del juicio de origen y mediante oficio a las autoridades apelantes, vuelvan los autos del juicio administrativo a su lugar de origen con su respectivo testimonio, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido, previas las anotaciones en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	JAR-0089/2022-I	MA. ISABEL TORRES MURILLO Y YADIRA LIZBETH TÉLLEZ ARELLANO		29/11/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron parcialmente fundados los argumentos de agravio, expresados por las recurrentes, conforme a lo determinado en el considerando séptimo de este fallo. TERCERO. En consecuencia, se modifica el auto recurrido, para los efectos establecidos en el considerando noveno de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora del juicio de origen y mediante oficio a las recurrentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	RAA-0131/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LÓPEZ		29/11/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria, resultó competente para conocer y resolver del recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes, los argumentos que en vía de agravios hizo valer la parte apelante, atento a las consideraciones expuestas en el Considerando Sexto; en consecuencia, se confirma la sentencia combatida. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora del juicio de origen y mediante oficio a la parte apelante, vuelvan los autos del juicio administrativo a su lugar de origen con su respectivo testimonio, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido, previas las anotaciones en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
4	RAA-0131/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LÓPEZ		29/11/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria, resultó competente para conocer y resolver del recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes, los argumentos que en vía de agravios hizo valer la parte apelante, atento a las consideraciones expuestas en el Considerando Sexto; en consecuencia, se confirma la sentencia combatida. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora del juicio de origen y mediante oficio a la parte apelante, vuelvan los autos del juicio administrativo a su lugar de origen con su respectivo testimonio, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido, previas las anotaciones en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	JAR-0061/2022-I	CAROLINA ZUÑIGA LÓPEZ		29/11/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron parcialmente fundados los argumentos expresados en el agravio de la parte recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca el proveído de catorce de junio de dos mil veintidós. CUARTO. Se requiere al Juez de Origen el cumplimiento de la sentencia, en los plazos, condiciones y efectos precisados en el último considerando de esta resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.